



OFICIALIZA DESIGNACION DE ALUMNOS AYUDANTES

RESOLUCION EXENTA DERECHO N° 00.35/2023

Arica, 03 de Julio de 2023.

Con esta fecha la FACULTAD DE DERECHO de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Tra N° 335/63/2022 de 18 de Noviembre de 2022; Decreto Exento N° 1410, de Abril 18 de 1985 y sus modificaciones; Decreto N° 164/2004, de 23 de Agosto de 2004, que oficializa el Reglamento sobre Firma Electrónica y Documentos Electrónicos de la Universidad de Tarapacá; Decreto Tra N° 335/13/2023 de 18 de Noviembre de 2022; Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016; y los antecedentes adjuntos:

RESUELVO:

Desígnase al alumno que a continuación se individualiza, para que desempeñen la labor de Ayudante-Alumno, en los términos siguientes:

N°	Nombre	Rut	Tipo Ayudantía	Acta	Hrs.	CCosto	F.Inicio	F.Término
1	ZULETA CARRILLO MARIO	[REDACTED]	Docencia	2023040069	02	218	10-04-2023	21-07-2023

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR



Firmado digitalmente el 03-07-2023 09:17:11

CLAUDIA MORAGA CONTRERAS

DECANA FACULTAD DE DERECHO



Firmado digitalmente el 03-07-2023 14:58:48

XIMENA ROBERTSON CANEDO

SECRETARIA